

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/62655 12/01/2023 164858

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GPIC)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesa Su Señoría, cabe señalar que es preciso aclarar, por la importancia del asunto, que los supuestos daños a la Montaña Leonesa como consecuencia de la ejecución de las obras de construcción de la LAV Madrid – Asturias no son tales.

Esto es un hecho que se puede afirmar en base a las conclusiones que arroja un Informe experto contratado por ADIF AV, llevado a cabo por una empresa independiente y solicitado a instancias de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en noviembre del 2017. Dicho estudio se ha realizado entre los años 2018 y 2020 y ha sido remitido en septiembre de 2021 al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para su evaluación. Hasta la fecha no se han detectado impactos significativos desde el punto de vista medioambiental (tal y como ha determinado el Informe experto), que hagan pensar en un daño importante al medioambiente, y sin embargo, si se ha podido evidenciar de manera general el cumplimiento de las medidas impuestas en la Declaración de Impacto Ambiental.

A pesar de lo anteriormente expuesto, desde ADIF se han realizado numerosas actuaciones encaminadas a reducir el caudal de infiltración en los túneles, que han tenido una cierta efectividad, prueba de ello es que el caudal ha ido reduciéndose desde el momento del cale de los túneles, año 2009, hasta la actualidad. No obstante, las infiltraciones de agua en el interior del túnel no suponen un problema desde el punto de vista de la explotación ferroviaria.

Respecto a los caudales de infiltración en el Túnel de Pajares, es importante aclarar que en la actualidad los caudales son totalmente admisibles, encontrándose en rangos habituales para este tipo de infraestructuras (caudales de infiltración en torno a 5 l/s y por kilómetro de túnel excavado). Por otra parte, un aspecto también muy importante a conocer es que este hecho, el de los caudales de infiltración asociados a la



construcción del túnel, era un tema totalmente conocido e incluso cuantificado en los estudios previos de la Variante de Pajares. En este sentido, se puede señalar que ya el "Estudio informativo del proyecto del nuevo acceso ferroviario a Asturias. Variante de Pajares" (año 2002), preveía un caudal de infiltración por encima de los 1.000 l/s, como vemos muy superior al que finalmente se ha dado.

Madrid, 21 de marzo de 2023